



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE LA EMPRESA CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.006.22.2019.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, La Empresa Contratista “C. ENRIQUE MONTES VEGA” quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número de Folio : 1127724 de la afianzadora: FIANZAS DORAMA, S. A., fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por un importe de \$792,960.74 (Setecientos noventa y dos mil, novecientos sesenta pesos 74/100 M. N.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-134-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio, de Fecha **Miércoles 6 (Seis) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.

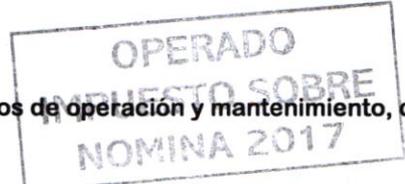
Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha **Lunes 4 (cuatro) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **Miércoles 30 (treinta) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

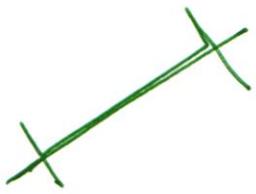
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las **11:55 (once cincuenta y cinco) horas del día Viernes 8 (ocho) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, Localidad de San Francisco, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.



Unidades	Descripción	(si) (no) (no aplica)
1	Tomo de bitácora	(si) (no) (no aplica)
2	Plano As Built impreso y digital	(si) (no) (no aplica)



“ESTE PROGRAMA ES PUBLICO NIENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”
 “ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA”
 OPERADO RAMO 33 FAFEF - 2019

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATRO... NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y... RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN... LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO D... PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LIC... OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HA... INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DE... DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON... APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPET...

